

**CONCILIA LA CEDHJ DE MANERA OPORTUNA QUEJA DE SERVIDOR  
PÚBLICO EN CONTRA DE LA PROCURADURÍA**

- **Se compromete la dependencia a respetar sus derechos laborales y a aclarar en los medios su trayectoria como servidor público.**
- **Refrenda ombudsman su compromiso de actuar y resolver de manera inmediata**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) informa que este mediodía quedó conciliada la queja 1977/2007, presentada apenas el pasado 1 de septiembre por Marco Antonio Chávez Villegas, servidor público de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), en contra de funcionarios de esa dependencia por presunta violación de derechos humanos, al haberlo detenido de manera arbitraria, al parecer por una confusión.

Aurelio del Toro Zapién, representante del procurador general de Justicia del Estado en la audiencia celebrada en las oficinas de la Comisión, se comprometió ante este organismo y el propio agraviado a respetar sus derechos laborales como servidor público de la PGJE, además de garantizar la seguridad jurídica e integridad física de él y su familia.

De igual manera, la Procuraduría aclarará en los medios de comunicación la trayectoria que como servidor público tiene Marco Antonio Chávez Villegas, con el fin de aclarar el contenido de algunas notas periodísticas que se han publicado en diversos medios de comunicación y que desacreditan su imagen. Dicha aclaración tendrá que realizarse en un término no mayor de tres días.

El presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, refrenda su compromiso de actuar de manera inmediata para resolver las quejas en el menor tiempo posible, como en este caso en el que pronto se llegó a una solución.

La Comisión estará al pendiente del cumplimiento de este acuerdo con la PGJE.